

INFORME MAUDE. CRITERIOS JUICIO DE VALOR. LOTE 1

1. DISEÑO GENERAL DE LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN. Máximo 15 puntos. Cero puntos suponen exclusión

Desarrollo de las actuaciones con una adecuada metodología conforme a lo especificado en el PPT.

Indica que la metodología se fundamenta en el Aprendizaje Basado en Proyectos, la Gamificación y el Aprendizaje Lúdico, el Microaprendizaje digital y el Refuerzo Individualizado. El diseño metodológico se adapta al programa, pero no desarrolla cómo se aplicará concretamente en las tres líneas. (Pág. 5)

No se hace referencia a jóvenes provenientes del Sistema de Protección y que han cumplido los 18 años.

Utilización de una metodología basada en un modelo concreto. Puntuación: 1 sobre 2

Diseño metodológico adaptado al programa concreto. Puntuación: 2 sobre 3

Definición de objetivos claros y medibles. Puntuación: 0,75 sobre 2

Recoge objetivos generales y específicos. Establece indicadores de cumplimiento, metas cuantificables y plazo de ejecución de cada uno de ellos. Los objetivos son escasos, así como los indicadores. Uno de los objetivos es la participación de al menos un 45% de mujeres cuando en realidad la normativa sobre igualdad establece un 40%. (Pág. 4-5)

Se recoge como objetivo específico la formación de, al menos 6.261 NNA, siendo el objetivo mínimo establecido en la licitación de 5.691 NNA (el incremento corresponde con un 10%, porcentaje establecido como mejora en el apartado de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas). (Págs. 3 y 4).

Se observa que, por error, una de las referencias al objetivo específico respecto al número de NNA a formar, se ha consignado el número correspondiente al lote 1, de la provincia de Cádiz.

Programación didáctica. Puntuación: 1 sobre 2

Recoge la programación didáctica estableciendo para cada línea formativa: el objetivo general, contenidos formativos, competencias a desarrollar y resultados esperados. También establece la correspondencia con las áreas DigComp. Pero no se recogen actividades (Pág. 17-25)

Cronograma realista y ajustado a los plazos. Puntuación: 1 sobre 2

No recoge un cronograma de las actividades formativas sino de la ejecución del programa.

En este apartado indican que “concentrarán su ejecución entre septiembre y diciembre de 2025, siguiendo un plan operativo intensivo que permite formar a 5.691 NNA, alcanzando 6.261 con la mejora del 10% comprometida, distribuidos en 381 grupos (420 con la mejora)”. (Pág. 25-26)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	18/08/2025	
VERIFICACIÓN	PAZ RISQUEZ MACHADO Pk2jmPWB49X9ALUEAV6JEXH42NH94P	PÁG. 1/5	



Identificación y justificación de los recursos a utilizar. Puntuación: 1,5 sobre 2

Se relacionan los recursos personales (estructura y funciones), materiales y tecnológicos que utilizarán. No indican dónde se localizarán las aulas ni si pertenecerán a la entidad o realizarán algún acuerdo con ayuntamientos u otras entidades privadas. (Pág. 14-17 y 27-28)

2. DISEÑO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN. Máximo 25 puntos. Cero puntos suponen exclusión

Valoración general del diseño de las actividades y recursos de intervención.

Recoge a quién se dirigen las actividades formativas y los objetivos, contenidos clave y algún ejemplo de actividad por cada línea formativa, pero están poco desarrolladas las actividades y metodología utilizada en cada línea.

Actuaciones y actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos. Puntuación: 1 sobre 2

Actividades específicas para el cumplimiento de cada objetivo general y específico. Puntuación: 1 sobre 2

Relación de actividades por área de conocimiento, habilidades y competencias en el campo de las competencias digitales. Puntuación: 1 sobre 2

Medidas de difusión.

Describe las medidas de difusión y captación (coordinación institucional y comunitaria, difusión directa a familias y tutores y acciones en entornos sociales y comunitarios) y establecen una cronología para lograr los objetivos propuestos indicando las actuaciones dirigidas a colectivos vulnerables. Las acciones son innovadoras y creativas (redes sociales, videos cortos, dípticos digitales, talleres demostrativos y microeventos comunitarios, etc.). (Pág. 11-14)

La descripción de las actividades se refiere a las actuaciones encaminadas para lograr los objetivos propuestos. Puntuación: 2 sobre 2

Realización de actividades de difusión orientadas para grupos específicos. Puntuación: 2 sobre 2

Realización de acciones innovadoras y creativas de gran alcance. Puntuación: 3 sobre 4

Formato de formación distinto a las clases formales.

La formación se imparte en aulas haciendo uso de la plataforma CODI además de materiales didácticos facilitados por la entidad. Se realizan actividades lúdicas y gamificadas pero no de convivencia y promoción del ocio saludable. (Pág. 7-9)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	18/08/2025	
	PAZ RISQUEZ MACHADO		
VERIFICACIÓN	PK2jmPWB49X9ALUEAV6JEXH42NH94P	PÁG. 2/5	



La descripción de la formación alcanza los objetivos y contenidos propuestos en un formato distinto a las clases formales. Puntuación: 0 sobre 1

La formación basada en aprendizaje experiencial y colaborativo. Puntuación: 0 sobre 2

La formación incluye actividades lúdicas, de convivencia y promoción del ocio saludable. Puntuación: 1 sobre 2

El diseño de actividades tiene en cuenta otros aspectos transversales.

En el diseño de las actividades se tienen en cuenta aspectos trasversales relativos a la igualdad de género y a la inclusión social y educativa. (Pág. 7) No hay referencias a los derechos de la infancia y la adolescencia.

Se tiene en cuenta los derechos de la infancia y adolescencia. Puntuación: 0 sobre 1

Se tiene en cuenta aspectos transversales como la no discriminación y la inclusión. Puntuación: 1 sobre 1

Se tiene en cuenta aspectos transversales como la igualdad de género y la corresponsabilidad. Puntuación: 1 sobre 1

Formación complementaria a las familias. Puntuación: 0 sobre 3

No se realiza formación complementaria a las familias.

3. SISTEMA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y EFICACIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO. Máximo 5 puntos. Cero puntos suponen exclusión

Desarrollo de los indicadores de evaluación conforme a lo especificado en el PPT

Recogen un sistema integral de evaluación y seguimiento con indicadores cuantitativos y cualitativos especificando los instrumentos, agentes y temporalización. Incluye la medición de la satisfacción de las personas usuarias y el efecto del servicio, con indicadores iniciales, de proceso y de resultado, y perspectiva de género. (Pág. 30-35)

Existencia de indicadores cualitativos y cuantitativos. Puntuación: 2 sobre 2

Existencia de indicadores iniciales, de proceso y resultado. Puntuación: 2 sobre 2

Inclusión de indicadores de género. Puntuación: 1 sobre 1

4. LA MEJORA DE LOS MÍNIMOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, Y EN LA LEY 12/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DE ANDALUCÍA. Máximo 5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO PAZ RISQUEZ MACHADO	18/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPWB49X9ALUEAV6JEXH42NH94P	PÁG. 3/5	



Realiza una desagregación por sexo de las personas destinatarias e indicadores, pero son escasos. Utiliza un lenguaje inclusivo, no sexista en el proyecto y diseño de las actividades e incluye medidas para la igualdad y conciliación, como flexibilidad horaria, distribución equilibrada de cargas de trabajo, posibilidad de teletrabajo. No recoge ningún Plan de igualdad ni Comisión de seguimiento. (Pág. 28-30)

Desagregación por sexo de las personas destinatarias e indicadores. Puntuación: 0,5 sobre 1

Utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista en el proyecto y diseño de las actividades. Puntuación: 1 sobre 1

Inclusión de medidas para la igualdad y conciliación. Puntuación: 2 sobre 3

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero

Fdo.: Paz Rísquez Machado

Depto. Tramitación expedientes

Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	18/08/2025	
	PAZ RISQUEZ MACHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPWB49X9ALUEAV6JEXH42NH94P	PÁG. 4/5	



ANEXO I. CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

LICITADOR: MAUDE

	Puntuación máxima	Puntuación asignada
8.A.1. Diseño general de los objetivos y la metodología de formación	15	7,25
Metodología	5	3,00
- Utilización de una metodología basada en un modelo concreto	2	1,00
- Diseño metodológico adaptado al programa concreto	3	2,00
Definición de objetivos claros y medibles	2	0,75
Programación didáctica	2	1,00
Cronograma realista y ajustado a los plazos	2	1,00
Identificación y justificación de los recursos a utilizar	2	1,50
8.A.2. Diseño de las actividades y recursos de intervención	25	13,00
Valoración general del diseño de las actividades y recursos de intervención	6	3,00
- Actuaciones y actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos	2	1,00
- Actividades específicas para el cumplimiento de cada objetivo general y específicos	2	1,00
- Relación de actividades por área de conocimiento, habilidades y competencias en el campo de competencias digitales	2	1,00
Medidas de difusión	8	7,00
- La descripción de las actividades se refieren a las actuaciones encaminadas para lograr los objetivos propuestos	2	2,00
- Realización de actividades de difusión orientadas para grupos específicos	2	2,00
- Realización de acciones innovadoras y creativas de gran alcance	4	3,00
Formato de formación distinto a clases formales	5	1,00
- La descripción de la formación alcanza los objetivos y contenidos propuestos en un formato distinto a las clases formales	1	0,00
- La formación basada en aprendizaje experiencial y colaborativo	2	0,00
- La formación incluye actividades lúdicas, de convivencia y promoción del ocio saludable	2	1,00
El diseño de actividades tiene en cuenta otros aspectos transversales	3	2,00
- Se tiene en cuenta los derechos de la infancia y adolescencia	1	0,00
- Se tiene en cuenta aspectos transversales como la no discriminación y la inclusión	1	1,00
- Se tiene en cuenta aspectos transversales como la igualdad de género y la corresponsabilidad	1	1,00
Formación complementaria a las familias (max 3)	3	0,00
- Por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online	1	0,00
- Por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online	1	0,00
- Por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online	1	0,00
8.A.3. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia del servicio	5	5,00
Existencia de indicadores cualitativos y cuantitativos	2	2,00
Existencia de indicadores iniciales, de proceso y resultado	2	2,00
Inclusión de indicadores de género	1	1,00
8.A.4. Mejora de los mínimos en igualdad y conciliación	5	3,50
Desagregación por sexo de las personas destinatarias e indicadores	1	0,50
utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista en el proyecto y diseño de las actividades	1	1,00
Inclusión de medidas para la igualdad y conciliación	3	2,00
8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	50	28,75

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSA MARIA BALOSA QUINTERO

18/08/2025

PAZ RISQUEZ MACHADO

VERIFICACIÓN

PK2jmPWB49X9ALUEAV6JEXH42NH94P

PÁG. 5/5

